



Resolución Legislativa Nro. 067-SG-GADMPVM-2019

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PARA EL BIENIO 2020-2021**; decisión tomada por mayoría, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 16 de diciembre de 2019.- Certifico.


Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM